

SEVILLA

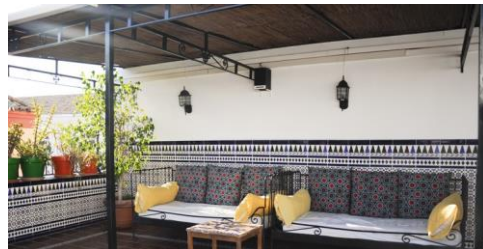
Centro Ciudad



ALBERGUE A

El hostel está ubicado en una plaza típicamente sevillana, en el barrio de Triana, el barrio más popular de Sevilla, a unos 15 minutos andando de la Catedral y del palacio del Alcazar.

Los servicios del hostel incluyen: conexión al wifi gratis, desayuno, cocina totalmente equipada, aire acondicionado, jacuzzi (de Abril a Septiembre) y ropa de cama, todo incluido en el precio.



ALBERGUE B

Ubicado en el corazón de uno de los barrios más antiguos de Sevilla, es un albergue con mucho encanto.

Sus habitaciones espaciosas y luminosas están equipadas con muebles de calidad, caja fuerte, acceso con tarjetas magnéticas, aire acondicionado, calefacción, cocina equipada y una gran terraza.

Nuestros grupos que se alojan allí siempre salen satisfechos y les agrada el buen ambiente general del albergue.



RESIDENCIA

Ubicada cerca de la Isla de la Cartuja.

Ofrece más de 100 habitaciones totalmente equipadas con baño completo con ducha, TV, teléfono, calefacción y escritorio. La residencia también pone a su disposición salas de reunión, conexión a internet, servicio de restauración y gimnasio.

Les agrada mucho las instalaciones a nuestros grupos, así como la tranquilidad por su ubicación y la buena relación calidad precio



SEVILLA

Alrededores



APARTHOTEL

Construidos en 2008, esos 135 apartamentos, repartidos en 4 plantas, están decorados con un estilo vanguardista y elegante.

Están ubicados a unos 6 km del parque de atracción de la Isla Mágica, a 10km de la estación de Santa Justa, a 20km del aeropuerto y a 40 minutos de las magíficas playas de Huelva.

Esos piso disponen de una piscinia comuna, abierta exclusivamente durante los meses de verano.



Condiciones generales de alojamiento

Precios y plazas sujetos a disponibilidad de los establecimientos en el momento de efectuar la reserva

CONDICIONES GENERALES DE ALOJAMIENTO EN HOTEL :

- Tarifas aplicables para grupos a partir de 25 personas con una estancia mínima de 3 noches. Preguntar por otras tarifas para casos con grupos con menos participantes o estancias más cortas.
- Precios no válidos para fechas en periodos de vacaciones o festivos como Semana Santa, Navidades, Fiestas nacionales o locales, o fechas de congresos o ferias importantes.
- Precios en calculados en base a un mínimo de participantes. Iva Incluido.
- Una gratuidad cada 25 personas.
- En el caso de los grupos de estudiantes, la mayoría de los hoteles solicitan un depósito de 15-20€ a la llegada del grupo, que es devuelta al final de la estancia del grupo en el hotel.

CONDICIONES GENERALES DE ALOJAMIENTO EN ALBERGUES :

- Tarifas aplicables para grupos a partir de 25 personas con una estancia mínima de 3 noches. Preguntar por otras tarifas para casos con grupos con menos participantes o estancias más cortas.
- Precios no válidos para fechas en periodos de vacaciones o festivos como Semana Santa, Navidades, Fiestas nacionales o locales, o fechas de congresos o ferias importantes.
- Precios en calculados en base a un mínimo de participantes. Iva Incluido.
- La Mayoría de los albergues proponen habitaciones multiples de 6 a 12 personas con el baño en el pasillo.
- La Mayoría de los albergues no disponen de habitaciones dobles o individuales. En el caso de profesores o choferes que soliciten una habitación para uso privado e Individual, deberán pagar la totalidad de la capacidad de la habitación.
- Los albergues informan de la distribución de las habitaciones una semana antes de la llegada del grupo.
- Es necesario estar en disposición del carnet de alberguista para beneficiarse de descuentos o promociones. Habrá que presentar el carnet en el momento de la llegada al albergue.
- En el caso de los grupos de estudiantes, la mayoría de los hoteles solicitan un depósito de 15-20€ a la llegada del grupo, que es devuelta al final de la estancia del grupo en el hotel.

LEY DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS EN CATALUÑA

Desde Noviembre de 2012 entró en vigor la nueva Ley de establecimientos turísticos en Cataluña.

Esta ley prevee que para todas las estancias en establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos, campings, casas rurales, albergues, etc... se aplicará una tasa turística.

Tarifas (No se aplica en el caso de las familias de acogida):

	Precio para Barcelona/ Precio para el resto de Cataluña	
-hotel 5 *, lujo o cruceros:	2,50€	/ 2,50€
-hotel 4* y 4* Superior:	1,25€	/ 1,00€
-Otros establecimientos:	0,75€	/ 0,50€

El importe máximo a pagar será el equivalente a 7 noches por persona.

Quedan exentos de esta tasa :

- a) las estancias subvencionadas por programas sociales de una administración pública de cualquier estado miembro de la Unión Europea.
- b) Menores de 16 años

Para ampliar esta información pueden consultar el comunicado oficial en :

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/04/06/>

MUY IMPORTANTE:

Para todos los casos, les rogamos nos solicite las condiciones de pago y anulación para cada hotel o establecimiento.